



## IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

C. CONSEJERO DE DESARROLLO URBANO DE  
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALSICO  
PRESENTE:

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 12 Fracción I del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco. Me permito convocar a usted para que acuda a la sede del teatro de Atequiza en la localidad de Atequiza a las 17:00 diecisiete horas del día jueves 27 veintisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho, para llevar a cabo la primera sesión de Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Aprobación del orden del día
- 3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior
- 4.- Presentación de la Propuesta del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 5.- Solicitud a cada Consejero para que la próxima sesión acredite a su suplente de conformidad a lo establecido al Artículo 9 del Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.
- 6.- Asuntos varios
- 7.- formal clausura de la sesión del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco.

Convocatoria que hago para todos los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE:



9- EDUARDO CERVANTES A

DR. EDUARDO CERVANTES AGUILAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO  
URBANO DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.